

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN "Combos a la medida de tu antojo"

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

La campaña "**Combos a la medida de tu antojo**" es una iniciativa del Banco de Costa Rica dirigida a personas físicas mayores y menores de edad, nacionales o extranjeras, que sean tarjetahabientes de crédito o débito de las franquicias Visa o Mastercard.

Podrán participar quienes realicen compras de forma presencial para consumo en tienda, pedidos para llevar o mediante servicio exprés gestionado a través del Call Center de Pizza Hut (2290-9595).

La participación en la presente promoción implica que los clientes aceptan y se someten a las condiciones, limitaciones y disposiciones establecidas en este documento, así como a cualquier modificación que se realice al mismo.

### 2. DEFINICIONES

Para efectos de este documento se entenderá por:

- **ORGANIZADOR:** Banco de Costa Rica (BCR).
- **PROMOCIÓN:** "**Combos a la medida de tu antojo**"
- **PARTICIPANTES:** Personas físicas mayores y menores de edad, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera de la franquicia Visa y Mastercard, que ofrece el BCR que cumplan con los requisitos exigidos en este documento.
- **TARJETAHABIENTE:** Titular de una tarjeta de débito o crédito emitida por el BCR, vigente y habilitada para realizar transacciones de compra.
- **COMERCIO PARTICIPANTE:** Restaurantes Pizza Hut, dentro del territorio de la República de Costa Rica.

### 3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente promoción es incentivar el uso de las tarjetas de débito y crédito emitidas por el Banco de Costa Rica (BCR), mediante el otorgamiento de descuentos de hasta un 40% en productos seleccionados del menú de Pizza Hut.

Estos beneficios aplican específicamente sobre combos y opciones promocionales previamente definidas, durante el plazo de vigencia establecido en este documento.

En el numeral cinco (5), denominado "**Beneficio**", se detalla el menú correspondiente a la presente promoción.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN "Combos a la medida de tu antojo"

### 4. PLAZO DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá una vigencia comprendida del 22 de mayo al 31 de agosto 2026, inclusive. No obstante, el Banco de Costa Rica (BCR) se reserva el derecho de dar por finalizada la promoción de forma anticipada, en cualquier momento, por razones operativas, presupuestarias, de fuerza mayor o caso fortuito, o por cualquier otra circunstancia que así lo justifique, previa comunicación a los interesados, lo que ocurra primero.

### 5. BENEFICIO:

La promoción consiste en ofrecer determinados productos **del Menú de Pizza Hut**, los cuales podrán ser adquiridos con un descuento exclusivo hasta de un 40% sobre el precio de los productos para los tarjetahabientes del BCR. El beneficio aplica sobre los productos participantes del Menú de Pizza Hut previamente seleccionados, o según las opciones definidas por Pizza Hut.

La selección de los productos participantes, así como las opciones de bebida y acompañamiento, será determinada exclusivamente por Pizza Hut y podrá variar según disponibilidad, local o período de la promoción.

#### Se detalle el menú:

Combo	Detalle	Precio Regular	Precio Convenio	Descuento Aprox.	Observaciones
<b>1. Combo Pasta Completa</b>	- Spaguetti: ₡4,500	₡7,900	₡5,000	37%	
	- Refresco: ₡1,200				
	- 2 Panes de ajo: ₡1,650				
	- Galleta: ₡550				
<b>2. Combo My Box Completo</b>	- My Box: ₡3,000	₡6,700	₡4,000	40%	
	- Cheese Poppers (8u): ₡1,950				
	- Refresco: ₡1,200				
	- Galleta: ₡550				
<b>3. Combo Borde Relleno Familiar</b>	- 2 Pizzas Borde Relleno: ₡21,900	₡27,450	₡21,000	23%	Aplica únicamente para servicio express
	- Pan de ajo (4u): ₡2,600				
	- Refresco 2.5L: ₡2,950				
	- 2 Pizzas Grandes: ₡17,900				
<b>4. Combo Pizza Grande Compartir</b>	- Pan de ajo (4u): ₡2,600	₡22,450	₡15 000	33%	
	- Breadsticks: ₡1,950				

### 6. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente PROMOCIÓN todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser personas físicas mayores y menores de edad, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de débito o crédito, billeteras electrónicas o pulseras de pago de las franquicias Visa o

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN "Combos a la medida de tu antojo"

Mastercard emitidas por el Banco de Costa Rica (BCR), y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.

- Aquellas personas que adquieran alguno de los medios de pago indicados durante el período de vigencia de la PROMOCIÓN, siempre que hagan uso del mismo dentro de dicho plazo.
- Los tarjetahabientes de tarjetas adicionales, quienes podrán participar en igualdad de condiciones

Para hacer efectivo el beneficio de la PROMOCIÓN, los participantes deberán presentar y utilizar su tarjeta de débito o crédito emitida por el Banco de Costa Rica como medio de pago, al momento de realizar la transacción correspondiente.

### 7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- ✓ El tarjetahabiente deberá consumir productos previamente indicados en el numeral cinco (5), denominado "**Beneficio**" del **Menú Pizza Hut**.
- ✓ El pago deberá realizarse exclusivamente con tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera de la franquicia la franquicia Visa y Mastercard del Banco de Costa Rica.
- ✓ Al cumplir las condiciones anteriores, el tarjetahabiente recibirá descuentos de hasta de un 40% sobre el precio regular de los productos del Menú Pizza Hut establecido anteriormente.
- ✓ El descuento se reflejará directamente en la factura al momento del cobro.
- ✓ Al momento de realizar el cobro al cliente, el cajero deberá solicitar que muestre la tarjeta para anotar en la pantalla que se desplegara en el sistema, número de BIN de la misma (Primeros 6 números de la tarjeta). Por ninguna razón se debe manipular la tarjeta del cliente.
- ✓ En caso de pedidos gestionados a través del Call Center de Pizza Hut (2290-9595), el cliente deberá indicar que desea aplicar el descuento para tarjetahabientes BCR y realizar el pago mediante link de pago.
- ✓ Al momento de totalizar la cuenta, el cliente debe verificar que el descuento se haya aplicado correctamente en la factura
- ✓ Al pagar con billetera electrónica Wallet o Pulsera se debe realizar la siguiente acción: El cajero del Pizza Hut deberá:
  - a) Validar que el medio de pago utilizado corresponde efectivamente a una tarjeta BCR- Billetera electrónica solicitando al cliente que muestre su pantalla.
  - b) Confirmar si la tarjeta utilizada es Visa o Mastercard.

### 8. ALCANCE, RESTRICCIONES Y CONDICIONES

La presente PROMOCIÓN se registrará por las siguientes condiciones de aplicación, alcance y restricciones:

#### 8.1 Alcance de la promoción

- La PROMOCIÓN aplica únicamente en restaurantes Pizza Hut ubicados dentro del territorio nacional.
- Es válida exclusivamente para consumo en salón, para llevar o mediante servicio exprés gestionado a través del Call Center Pizza Hut: 2290-9595.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN "Combos a la medida de tu antojo"

- Aplica únicamente para los productos incluidos en el menú promocional detallado en el presente documento.

### 8.2 Condiciones especiales para Food Court

- Aplican únicamente las promociones correspondientes a: Combo My Box, Combo Spaguetti y Combo Pizza Grande.
- No aplica la promoción de Borde Relleno.
- En este formato no se comercializan pizzas medianas ni productos con borde relleno.
- El refresco será sustituido por bebida en vaso.

### 8.3 Restricciones generales

- No aplica en el Parque de Diversiones.
- No aplica para compras realizadas a través de plataformas digitales, propias o de terceros (tales como Uber Eats, DiDi Food, PedidosYa, entre otras).
- La PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, descuentos, cupones u ofertas vigentes.
- Aplica un (1) único descuento por transacción.
- El beneficio es personal e intransferible.
- Se excluye cualquier producto no señalado expresamente en el presente documento.
- No aplica para pagos realizados mediante tarjetas de regalo o certificados de regalo.

### 8.4 Condiciones operativas

- El participante deberá realizar el pago utilizando una tarjeta de débito o crédito emitida por el Banco de Costa Rica para poder hacer efectivo el beneficio.
- El cajero deberá validar que el medio de pago utilizado corresponde a una tarjeta del Banco de Costa Rica dentro de la billetera electrónica.
- El tarjetahabiente deberá indicar si el medio de pago corresponde a una tarjeta Visa o Mastercard, para efectos de control interno.

## 9. RESPONSABILIDAD

El BCR no será responsable por la calidad, disponibilidad, tiempos de atención ni por el cumplimiento de las obligaciones del comercio participante. Cualquier reclamo relacionado con los productos o servicios deberá ser gestionado directamente con el comercio.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN "Combos a la medida de tu antojo"

### 10. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El BCR se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la PROMOCIÓN en cualquier momento, sin asumir responsabilidad alguna, por causas de fuerza mayor, caso fortuito o por situaciones que afecten el buen desarrollo de la PROMOCIÓN. Las modificaciones serán comunicadas por los canales oficiales del BCR.

### 11. DIVULGACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos, condiciones y modificaciones se darán a conocer por medio de los canales de comunicación oficiales del Banco de Costa Rica.

### 12. INFORMACIÓN

Para consultas relacionadas con esta PROMOCIÓN, los interesados podrán comunicarse con:

- Centro de Asistencia a Clientes (Teléfono): (506) 2211-1111
- WhatsApp: (506) 2211-1135
- Correo electrónico: CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com
- Sitio web y App BCR Móvil: Información actualizada sobre el producto y sus condiciones.

**Derechos reservados 2026.**

**Banco de Costa Rica**